

ACTA N° 033

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 09 de Agosto del 2016, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Ricardo Fernández Inostroza**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
 - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. RODRIGO VILLAGRAN GUTIERREZ**
 - **SR. REINALDO PELLET DELGADO**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta de sesión ordinaria del 02 de Agosto del 2016.
- 2.- Acuerdo para autorizar renovación de Patentes de Alcohol a nombre de Garrido y Salazar Asociados Ltda., de giro Cabaret, Salón de Baile, Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en calle 4 Oriente N° 826 de esta ciudad.
- 3.- Acuerdo para aprobar costos de Operación y Mantenimiento de los Proyectos postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL 2016.
- 4.- Acuerdo para aprobar Conciliación en Causa RITI M-242-2016 y en Causa RIT M-243-2016, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, suscrito entre don Héctor Hernán Ávila Benavides y don Manuel Jesús Saavedra Espinoza, con I. Municipalidad de Talca.
- 5.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las Instituciones: Junta de Vecinos Nueva Horizonte, Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes Vega y Feria CREA, Club Deportivo 21 de Mayo, Junta de Vecinos Villa Hermosa Galilea “A” y Directiva Villa Las Américas V.

//..

6.- Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar solicitud de Comodato a la Junta de Vecinos Cordillera Nueva Holanda, terreno ubicado en calle 8 ½ Norte, entre Pasaje 23 Oriente "B" y calle 23 Oriente de esta ciudad.
- 2.- Acuerdo para aprobar solicitud de Comodato al Centro de Adelanto Vecinos Villa Manuel Larraín, quienes solicitan las dependencias ubicadas bajo la Cancha de Patinaje de la Villa, que se ubica al interior de la calle 9 ½ Oriente S/N de esta ciudad.
- 3.- Acuerdo para aprobar compra bajo el mecanismo de Convenio Marco, correspondiente a los Uniformes y Calzados destinados a Varones Personal Municipal y Cementerio 2016, que supera las 500 UTM.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios damos inicio a la sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de la tabla de esta sesión ordinaria de hoy Martes 09 de Agosto es el Acuerdo para aprobar Acta de sesión ordinaria del 02 de Agosto del 2016.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 241	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Ricardo Fernández, Acta de sesión ordinaria del 02 de Agosto del 2016.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número dos Acuerdo para autorizar renovación de Patentes de Alcohol a nombre de Garrido y Salazar Asociados Ltda., de giro Cabaret, Salón de Baile, Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en calle 4 Oriente N° 826 de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Esta patente corresponde a la Sociedad Garrido y Salazar, corresponde a la renovación del segundo semestre del año 2016, presentaron sus antecedentes en el departamento de inspección, y la opinión de la junta de vecinos es negativa, razón por la cual se trae al concejo para que ustedes decidan, no había estado presente en las presentaciones anteriores porque ellos todavía no habían hecho la renovación del segundo semestre, no sé si cuentan con la opinión de la junta de vecinos, si se las fotocopiaron, parece que sí.

SR. MARCELO ROJAS : A los colegas les ha llegado una serie de documentación que ha sido reiterativa con respecto a esta famosa patente, esta patente hace muy poco fue renovada por advenimiento judicial una cosa así, bueno yo en mis manos tengo una serie de firmas del 6 de agosto del edificio costa azul, donde dice los firmantes solicitamos al concejo municipal no renovar la patente del local denominado galpón urbano del costa azul, tenemos la carta que se les entregó a los señores Garrido y Salazar, así se llama cierto, está rechazada.

Hay un informe de dirección de obras que yo solicité hace un tiempo atrás respecto a este tema, voy a leer una parte de este informe de la dirección de obras que parece que lo sintetizaron porque en el local comercial existe, lo voy a leer dice, personal de la dirección de obras el 18 de Julio del presente año realizó una visita inspectiva a la dirección antes indicada, propiedad del señor Sergio Enrique López Mejías y en dicha fiscalización se constató que dicha propiedad cuenta con certificado de regularización de obra menor, y que al fondo del sitio, y a su vez dice el 18 de julio, dice a su vez el informe del 18 de Julio del año en curso se presentó a la Dirección de obras municipales el expediente donde solicita permiso de edificación de obra menor.

Ahí en el fondo del sitio existe una estructura que no está regularizada, pero no le dan importancia, porque dice, junto con saludar respecto a la inspección la propiedad ubicada en 4 oriente del servicio de impuestos internos el uso de suelo dice para ejercer el giro restaurante cuyo nombre de fantasía es galpón urbano, puedo informar lo siguiente, el personal tanto, tanto que acabo de decir en dicha fiscalización se constató que la propiedad tiene un permiso de recepción definitiva pero además existe una ampliación menor no significativa, que extraño eso, si los mismos vecinos alegan por eso.

Porque ese lugar que está hoy día no regularizado es el que está ocasionando problema con los vecinos, entonces yo no sé si la sintonización de este informe, porque el informe original era un tremendo párrafo lo minimizaron a ponerle aquí que esta ampliación era insignificativa, y más abajo dice que están pidiendo un permiso de regularización de obra menor, y si no fuera insignificativa para que la regularizan.

A que voy con esto porque usted también señora Alejandra mando un estado del tema de las multas de las infracciones, que yo lo vi en la mañana, esto que dice aquí.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Ah sí perdón, son las infracciones que nos habían enviado del juzgado de policía local, se le pidió un informe de actualización a don Demetrio, en la cual nos dijo que todo seguía igual.

SR. MARCELO ROJAS : Exacto, esos cuatro partes también lo tienen los colegas, a que voy con esto, hoy día, insisto yo este local que aquí también fueron las penas del infierno que si uno votaba en contra de esta patente venían las penas del infierno para el concejal cuando se hizo el advenimiento, y hoy día con toda la documentación que tengo, el informe de la dirección de obras, la carta de los vecinos, parece que aquí los vecinos solamente sirven cuando hay elecciones y tienen que votar, porque cuando hay que tomar decisiones que beneficien a los vecinos les da lo mismo, yo no voy a renovar, por mí yo no renuevo esta patente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno desde el punto de vista de los antecedentes que presenta el colega, también yo los tengo en mi poder, fundamentalmente tengo una duda respecto al mismo plan regulador que rige este tipo de edificaciones porque según si está consignado dentro de la zona U3 de densificación residencial esta patente con salón de baile y cabaret no podría aprobarse, porque según esto lo que tengo aquí entre los antecedentes dice solamente para patente de Bar que es distinto a la de salón de baile y cabaret, entonces yo creo que eso debiera aclararse, me da la impresión de que el colega Rojas dio un informe respecto a este tema.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Don Sixto le puedo aclarar ese punto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si por favor.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Lo que pasa que esta patente fue otorgada el 17 de Agosto del 2011, y el nuevo plan regular empezó a regir el 26 de Octubre del año 2011, con el antiguo plan regulador ellos sí cumplían con lo que establecía la zona del plan y eso es un derecho adquirido que no ha cambiado.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perdón pero eso es con la propietaria antigua.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Pero la patente sigue siendo la misma por lo tanto se sigue manteniendo el derecho adquirido.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno pero aclarada la duda aun así aquí nosotros tenemos en nuestro poder justamente la carta de la junta de vecinos que no están de acuerdo y ese es un requisito incluso que se esgrimió en alguna oportunidad también respecto a una patente que se aprobó aquí y la opinión de la junta de vecinos es negativa en relación a lo que fundamentalmente a la mala convivencia que se genera en el entorno, donde no se han tomado las precauciones del caso por parte de los dueños del local, también se hace referencia a una carpa que estaría funcionando al interior y que obviamente con eso es imposible que puedan mitigar los ruidos molestos, aquí también tengo una carta de los habitantes del condominio costa azul hay una gran cantidad de firmas, en la cual ellos se oponen a que se les renueve la patente, dado un poco de respeto que dicen aquí que tienen pocas horas de descanso por los ruidos molestos que emiten hasta altas horas de la madrugada a alto volumen, es más hace un par de días pusieron una carpa en una terraza que tiene y también ponen ahí también música en vivo, todas estas consideraciones hacen de fundamento para que yo no apruebe la renovación de esta patente.

SR. MANUEL YAÑEZ : He escuchado con mucha atención lo que dicen de la zona urbana número 3, en la cual dice que los locales solamente puede ser indicados, pero yo me he fijado más que nada en única y exclusivamente en que yo viví al lado de un Pap que era don Mario en la 14 Oriente 11 ½ Sur, yo viví no un año sino que viví 5 o 6 años, casa por medio, vayan a ver 14 Oriente N° 20 es mi casa, después sigue mi cuñada, 14 oriente 11 ½ Sur 22, después seguía don Mario, afortunadamente el caballero se sacó unos millones de la polla gol y volvió a sus orígenes de la casa donde él nació, la compró y ahí pudo don Mario tener que irse, sin embargo aguanté 4 años o cinco años, y lo que me interesa a mí es lo siguiente, yo se los dije la otra vez a ustedes, y aquellos hombres que van a quedar sin trabajo, aquellas familias que van a quedar sin trabajo, me interesa la parte laboral, que no se la va a dar ni el costa azul ni los demás vecinos, yo estoy plenamente de acuerdo con ellos que pueden decir que tienen una serie de ruidos molestos, una serie de cosas, pero yo estoy viendo la parte laboral, a esas familias que van a quedar sin trabajo, porque lamentamos tanto que a veces un hombre no tiene y que entra a robar, porque tiene que darle de comer a sus hijos, se han fijado la otra parte en que todos van a quedar sin parte laboral y que cuando lleguen las elecciones nosotros le decimos al otro que sí, y después nos olvidamos de ellos cuando hay alguna institución que viene, yo voy a votar que sí, mantengo mi posición aquí porque la gente necesita trabajar, no necesita andar delinquiendo en la calle, un delincuente en la calle es algo peligroso, que puede matar, que puede robar, que puede delinquir de cualquier manera, o matar un vecinos, y después decimos pobre vecino, lo cogotearon en la calle, y alguien dice algo de la pobreza del hombre que no tenía ni para comer y darle de comer a sus hijos, que le piden un pan, no tiene plata para darles el pan, sin embargo trabajando, vendiendo cañas de vino, como les digo yo, yo me crie en una caña de vino, y como me crie de caña de vino voy a seguir defendiendo la posición que tiene el galpón que hoy día está pidiendo el cambio de nombre, porque ellos también tienen derecho a trabajar, y aquí se habla mucho del trabajo, pero quién vota por la fuente laboral, nadie, acuérdense solamente les digo yo la parte laboral, mi voto es sí señor alcalde.

SR. RODRIGO VILLAGRAN : Señor Presidente yo unos días atrás yo voté a favor de esto para que se reabriera porque habían prometido los dueños portarse bien, hacer un negocio tranquilo, a pesar de todas las firmas que teníamos de los vecinos, pero yo tuve hace pocos días atrás la visita de un padre en mi oficina, aquí en la municipalidad, en que me mostró una foto de un hijo de él de 18 años, en que uno de los guardias de esta empresa le había dejado un ojo en tinta después porque lo golpeo mucho, incluso ese padre tiene la denuncia donde corresponde, en la justicia, independientemente de que puedan quedar familias sin trabajo, pero también tenemos que cuidar la salud de aquellos niños que van sanamente a divertirse, así es que yo voto en contra.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Quiero manifestar mi opinión respecto a este espacio, tal cual lo he hecho en cada una de las oportunidades que nos ha tocado votar respecto de las patentes de los locales comerciales, pero también me gustaría decirle algo con arto cariño a mi colega Marcelo con quien tengo una muy buena relación, sin embargo discrepo con él en algunos puntos respecto de su reciente intervención, no así con los dos colegas que me antecedieron don Rodrigo y Sixto creo que están en su derecho de opinar o de decidir como ellos estimen conveniente porque esa es la libertad que cada uno de nosotros tiene, lamentablemente discrepo con Marcelo cuando él cuando nos acusa acá que la gente solo sirve para sacar votos para las elecciones, yo creo que no es así, yo entiendo la postura de los vecinos, sin embargo también entiendo la postura de la gente o de los jóvenes que participan que van a estos espacios, yo lo he dicho en numerables oportunidades, que yo represento un segmento de la sociedad de la cual soy parte y que es el segmento de la gente más joven, del adulto joven, y donde estos espacios son valorados, son necesarios.

Yo creo que una ciudad universitaria como lo es Talca que tiene 35 mil estudiantes universitarios que ululan por la ciudad los 365 días del año, que necesitan espacios de esparcimiento, espacios de recreación, yo lamento mucho el caso que manifiesta don Rodrigo, está en manos de la justicia, es la justicia la que tiene que determinar si efectivamente es así o no, y si el joven se transo en una gresca con un guardia, es muy probable, en general siempre ese tipo de conflictos tienen dos versiones, no solamente una, yo no he escuchado de nadie que no esté haciendo absolutamente nada y esté pasándolo bien y llegue algún guardia de un local y le pegue, los guardias no están para eso, los guardias están para proteger la integridad de las personas que asisten a estos espacios, entonces me imagino yo que el conflicto tiene que ser, tiene que tener otras aristas no puede haber sido así una cosa tan a la ligera, entonces en ese sentido quiero manifestar y quiero dejar claro sobre todo a Marcelo el hecho que nosotros representamos un segmento distinto y nosotros tenemos la obligación de representar en este concejo la voz de quienes nos eligieron, y todos representamos cosas diferentes, así como don Manuel se preocupa siempre del trabajo, Sixto y Elías se preocupan del tema deportivo, y cada uno tiene su objetivo acá yo tengo acá la misión de representar a los jóvenes a quienes necesitan espacios de esparcimiento, necesitan lugares de recreación, a los músicos, al mundo de la cultura que necesitan espacio también donde poder expresarse, donde poder demostrar su talento, por lo tanto una vez más y como siempre lo hago voy a votar a favor de este espacio porque creo que la política de un municipio no puede ser ir cerrando locales a diestra y siniestra.

Como ya lo hemos visto acá ese lugar era el Tuares, un local con casi 20 años de existencia y se vio en la necesidad de cerrar justamente por este tipo de conflictos, durante 20 años fusionó sin ningún problema y de repente era mala, de repente generaba conflicto, este otro local sus dueños tienen otro local en Talca y no han tenido nunca un problema, sin embargo hoy día se genera este conflicto, yo hago un llamado también a los vecinos, o sea yo entiendo su posición, la respeto, pero ellos también tienen que entender y respetar que todas acá representamos cosas distintas y en ese sentido mi voto es de apoyo a la gente que va a ese lugar, a los músicos que pueden mostrar su trabajo en ese espacio y a quienes entienden que este tipo de lugares y de recreaciones y esparcimiento son necesarios para las ciudades, así es que mi voto es a favor.

SR. PRESIDENTE : Vamos a ir revisando los votos uno a uno, ya tenemos el del Sixto, el de Marcelo, don Manuel, don Rodrigo, Hernán.

SR. REINALDO PELLET : Presidente, independientemente de que de repente los vecinos sufren las molestias de los ruidos de un local comercial como el caso de una discoteque, me adhiero en gran parte a las palabras de mi colega que recién acaba de mencionar su razón por votar que sí, lamento también que uno producto de tomar decisiones esas decisiones no concuerden con algunos vecinos, en las redes sociales lo mencionan como liviano en las votaciones porque se adhiere a una causa juvenil, yo la verdad es que lamento que eso pase, pero también consecuente con mi voto que he tenido desde un principio, voto que sí a la patente.

SR. ELIAS VISTOSO : Presidente, la verdad es que un poco no sé cómo decirlo en el caso que acaba de mencionar el concejal Rojas y no me cabe la menor duda que él con el concejal González van a estar siempre de acuerdo ya sabemos la posición que ellos han tomado en este concejo, por lo tanto nosotros no somos los que andamos buscando las reuniones y buscando votos en la calle, ni traemos gente aquí al concejo para que nos apoyen, a mí jamás me verán con una cantidad de gente acá buscando el apoyo de ellos o para que ellos vengan a saber por quién o que hice yo cuando tuve que votar, yo creo que hace unos días atrás votamos esta patente, la cual fue favorable y creo que entrar en mayor abundamiento no tiene circunstancia, así es que mi voto es a favor nuevamente.

SR. JULIO CHERIF : Yo no voy a ahondar mucho en el tema la verdad es que yo ya había dicho que sí anteriormente, así es que mantengo mi voto positivo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo solamente quiero mencionar una cosa, yo voy a obviar lo que dijo el concejal Vistoso porque no tiene sentido en entrar en una polémica de ese punto de vista, obviamente nosotros siempre vamos a escuchar la voz de los vecinos, para eso fuimos elegidos, yo creo que aquí se está cometiendo un error, en el sentido de que hay más de 600 – 700 contribuyentes que sí hacen bien las cosas y nunca nos causan problemas con este tipo de patente y aquí claramente tenemos conflicto y que claramente el concejo no lo ha querido resolver a favor de los vecinos y sí lo ha estado resolviendo siempre a favor del empresariado, del empresario, y aquí siempre nos ha templado la mano muchas veces para aplicar sanciones hacia la gente común que ha tenido algún conflicto con la municipalidad y ha tenido manga ancha para enfrentar las peticiones del empresariado, yo desde ese punto de vista yo no me pierdo y voy hacer una posición en minoría hoy en día aquí en este concejo pero hasta el final voy a defender a los afectados.

SR. CARLOS ACEVEDO : Primero quiero saber porque esta patente viene a concejo cual es la razón porque anteriormente habíamos aprobado.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Lo que se aprobó la vez anterior fue para el primer semestre del año 2016, después del juicio que llevamos una demanda que ellos hicieron como no se aprobó la primera vez, ellos entablaron un juicio, por lo tanto lo que se aprobó la otra vez fue el primer semestre el 2016, para el segundo semestre es lo que tienen que votar ahora y fue la presentación de los antecedentes que ellos hicieron también en el departamento de inspección y dentro de esos antecedentes está la opinión de la junta de vecinos.

SR. CARLOS ACEVEDO : Me queda claro, lo que quiere decir que no hay ningún antecedente nuevo de lo que anteriormente lo vimos, yo di mis razones anteriormente y no encuentro nada nuevo, son los mismos partes que había mandado el juez del segundo juzgado, todos pendientes de fallo, de los que se declara incompetente, no vienen partes nuevos, así es que yo sigo con la votación, la cual vote a favor anteriormente y las razones también las di anteriormente y hoy no tengo para que dar más razones porque no hay nada nuevo, mi voto es a favor.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo solo quiero hacerle una consulta al concejal González, cuando él habla de los vecinos, de defender a los vecinos, yo le pregunto concejal, en este caso yo que es lo que estoy defendiendo, estoy defendiendo extraterrestres, estoy defendiendo no sé, así como los vecinos que viven alrededor del espacio, también quienes concurren a ese lugar son vecinos, los músicos, la gente que va a mostrar su arte, su trabajo, son vecinos, las personas que trabajan contratadas en el local también son vecinos de la ciudad de Talca, yo no creo que vengan de otra ciudad a trabajar a esta comuna, los dueños vienen de otro lado, los clientes también vienen todos de otro lado, entonces simplemente le voy a pedir al concejal González que no confundamos las cosas, no confundamos a la gente, no hagamos política para la galería, usted tiene una posición y yo la respeto, sin ningún problema, respete su posición, le pido también el mismo respeto hacia mi persona.

SR. SIXTO GONZALEZ : Solamente, él me dijo que me iba hacer una consulta se la voy a contestar porque corresponde, yo hice referencia a una situación bien específica concejal Astaburuaga y es aquí nosotros finalmente estamos castigando a aquellos contribuyentes que hacen las cosas bien y hoy en día con esta situación, y que no es la única, finalmente, damos la señal que si la hacen bien o mal van a seguir con su patente, entonces ellos cumplen los requisitos, cumplen todas las disposiciones, todo lo que se les solicita, tienen todas las precauciones del caso, y tenemos montones de lugares que funcionan con cantantes, que también tenemos amigos cantantes allí, y que no tienen ningún problema porque toman todos los resguardos del caso, pero en este caso, en esta situación aquí puntual tenemos, y lo que yo dije tenemos un conflicto y ese conflicto está desatado desde hace tiempo, se hicieron los intentos para acercar a los contribuyentes y los vecinos, no hubo caso, pero los que están ahí tanto como en el edificio como en el otro sector, es gente que nos está reclamando hace mucho tiempo que quieren vivir tranquilos, y que lugares para poder funcionar hay muchos otros pero ahí ellos quieren vivir tranquilo porque no se han dado las condiciones para mejorar y eso obviamente que alguien tiene que llamar la atención y a mí me llama la atención y estoy procurando dar una solución que se respete a los vecinos.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Bueno resulta que ya habíamos aprobado esta patente claramente ellos estaban tratando de arreglar esta situación que es un poco lo que decía Alejandra, esta patente estaba a nombre de otra persona y hoy día ellos han avanzado en esa regularización, sabemos que ellos tienen que seguir preocupándose de estos reclamos que claramente lo tienen más que claro, porque o sino en otra oportunidad estos va hacer rechazado, yo por mi parte voy aprobar, diciendo también que aquí las cosas y bien los decía Hernán se hacen en pos del beneficio de todos, sabemos que cuando uno toma decisiones no va hacer del gusto de todos, ni menos en esta época que estamos expuestos a una con un dirección municipal que aquí se van a ver muchos con la bandera, banderas de lucha, y esta ha sido una bandera de lucha para algunos colegas que están aquí sentados, y me merecen todo el respeto, pero acá yo apruebo justamente para ser consecuente con lo que decía Reinaldo con la votación anterior y darles la oportunidad a estos empresarios que hoy día con patente a su nombre puedan hacer las cosas como corresponde, así es que se aprueba la patente.

SR. MANUEL YAÑEZ : Dicen que el respeto comienza cuando las acciones de los demás así lo ameritan, el respeto de los demás empieza cuando yo me respeto asimismo, no quisiera ofender a nadie, a pesar que don Rodrigo en esta oportunidad se rio de su amigo, pero yo no quisiera ofender a nadie, pero sigo manteniendo mi palabra de hombre, vote la primera vez, voto la segunda vez en respeto a los demás, yo los respeto a todos, pero las decisiones que yo tome son respeto mío, y eso no se lo acepto a nadie que se meta en mis decisiones, por lo tanto, reitero mi voto de apoyo.

SR. PRESIDENTE

: Se aprueba.

ACUERDO N° 242	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar siete votos a favor de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Ricardo Fernández, y tres votos en contra de los señores concejales Marcelo Rojas, Sixto González y Rodrigo Villagrán, la renovación de Patentes de Alcohol a nombre de Garrido y Salazar Asociados Ltda., de giro Cabaret, Salón de Baile, Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en calle 4 Oriente N° 826 de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número tres Acuerdo para aprobar costos de Operación y Mantenimiento de los Proyectos postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL 2016. El documento de la Encargada de Proyectos de Inversión – Secplan expresa lo siguiente:

Junto con saludarlo, informo a Ud. que el Área de Proyectos de Inversión se encuentra desarrollando los proyectos que se mencionan a continuación para ser postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2016:

N°	Nombre Iniciativa de Inversión	Ubicación	Descripción Referencial
1	Ampliación Sede Social JJVV Cordillera Nueva Holanda, Talca	Calle 23 Oriente A N° 1724, Cooperativa Nueva Holanda	Contempla la ampliación de la sede existente considerando un salón multifuso, cocina y bodega más la remodelación de los baños existentes, adaptación de actual salón en oficina y pasillo hacia nueva sala y cambio de cubiertas en la totalidad de la sede, entre otros. La propuesta significa un área de intervención aprox. de 119,08 M2,
2	Construcción Multicancha Club Deportivo Don Sebastián, Talca	Calle 13 1/2 Oriente N° 3254, Loteo Don Horacio	Comprende la construcción de una Multicancha de hormigón, en medidas reglamentarias, más la ejecución de la estructura metálica de cubierta conformada por un sistema de marcos, pilares y vigas de acero estructural y su cubierta. La propuesta significa una área de intervención de 864 m2 aprox.
3	Construcción Plaza Recreativa Los Álamos, Talca	Pasaje 13 ½ Norte N° 1336, Cooperativa Greco	El proyecto consiste en la construcción de una plaza recreativa que considera mobiliario urbano, juego central modular infantil árboles, prado y cubre suelo iluminación, riego y la reinstalación de cinco máquinas de ejercicios ubicadas en un área cercana. La propuesta significa un área aprox. de intervención de 553,92m2.
4	Construcción Multicancha JJ.VV. Pucará IX, Talca	Calle 32 Sur entre pasaje 1 Poniente B y 1 Poniente C	Contempla la construcción de una Multicancha con cerco perimetral más la construcción una zona de área verde y descanso en torno a esta área deportiva, con bancas de hormigón, basureros, bicicleteros y 4 máquinas de ejercicio. La propuesta significa un área aprox. de intervención de 451 m2.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 243	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Ricardo Fernández, costos de Operación y Mantención de los Proyectos postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL 2016.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro Acuerdo para aprobar Conciliación en Causa RITI M-242-2016 y en Causa RIT M-243-2016, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, suscrito entre don Héctor Hernán Ávila Benavides y don Manuel Jesús Saavedra Espinoza, con I. Municipalidad de Talca. El documento de la Directora de Asesoría Jurídica expresa lo siguiente:

Junto con saludarle, por el presente oficio y teniendo en cuenta el antecedente que se indica, se expone y solicita lo siguiente:

Que el Señor **HECTOR HERNAN AVILA BENAVIDES** y el señor **MANUEL JESÚS SAAVEDRA ESPINOZA**, quienes prestaron servicios para la Ilustre Municipalidad de Talca, interpusieron demanda ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, reclamando varias prestaciones de carácter laboral. (Causa Rit M-242-2016 y M-243-2016).

Que específicamente interponen demanda en procedimiento monitorio por despido injustificado por carecer de causa legal y cobro de otras prestaciones laborales.

Que dichos funcionarios estaban contratados a honorarios. Pese a no estar vinculados por Código del Trabajo, el criterio de nuestro máximo Tribunal, la Excelentísima Corte Suprema, ha sido el de ampliar la aplicación de dicho cuerpo normativo a ramas y sectores del derecho público, en específico a funcionarios contratados a honorarios y a contrata por los municipios.

En efecto, han existido casos en que personas contratadas a honorarios, han interpuesto demandas laborales en contra de los municipios, reconociendo los tribunales de justicia derecho a prestaciones laborales, en los casos que se cumplen los requisitos.

Que con fecha 15 de julio de 2016, el tribunal acogió provisoriamente las demandas interpuesta por los ex funcionarios, condenando al municipio a pagar a cada uno de los demandantes la sumas de \$407.000 (indemnización sustitutiva de aviso previo) y \$135.667 por remuneraciones adeudadas, ambas sumas reajustadas de acuerdo al IPC.

Es decir, según la condena, debía pagarse más de \$540.000 (quinientos cuarenta mil pesos) más reajustes e intereses por cada demandante.

Que esta parte reclamó dicha resolución con fecha 26 de julio del presente, y en razón del reclamo, el tribunal citó a las partes a audiencia única en la cual se ha arribado a una conciliación la cual solicitamos sea aprobada por el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**

Que además, con la conciliación queda sin efecto las medidas cautelares decretadas y los fondos retenidos, vuelven al municipio.

Que en vista de los antecedentes expuestos, **en especial por el nuevo criterio jurisprudencial de la Corte Suprema** y para evitar la dilatación excesiva del procedimiento judicial, **el cual puede ser más gravoso para el patrimonio municipal si es que eventualmente se perdiera el juicio y se confirma el fallo**, por el presente oficio se solicita sea incorporado en la tabla de la más próxima sesión del Honorable Concejo Municipal, **el acuerdo para aprobar la conciliación en Causa Rit M-242-2016 y en Causa Rit M-243-2016, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca que en términos medulares, establece lo siguiente:**

- Que la Ilustre Municipalidad de Talca, con el solo objeto de poner término a los juicios y sin reconocimiento de derechos a favor de los actores ofrece el pago de la suma única de **\$340.000 (trescientos cuarenta mil pesos)** para cada uno de los demandantes, por todos los conceptos impetrados en la demanda. El pago de la suma antes consignada, se efectuará en una cuota.
- Para el efecto del pago, la Ilustre Municipalidad de Talca girará cheque extendido en forma nominativa y sin cruzar a nombre de **HÉCTOR HERNÁN AVILA BENAVIDES y MANUEL JESÚS SAAVEDRA ESPINOZA**, para su cobro el día 24 de agosto de 2016, por los montos antes referidos. El documento será entregado en sede del Tribunal a más tardar el día 23 de Agosto de 2016, quedando éste en custodia, para ser entregado a los demandante, en el día indicado, bastando su sola exhibición de cédula de identidad. El demandante acepta la suma ofrecida y su modalidad de pago.
- Que los demandantes manifiestan que, en razón de lo acordado, nada se le adeuda por parte de la Ilustre Municipalidad de Talca, otorgándose ambas el más amplio y entero finiquito en relación a las prestaciones cobradas en esta causa.
- En razón de lo anterior, las partes renuncian a las acciones judiciales, de cualquier naturaleza que pudieren ejercerse una contra de la otra, a excepción de la correspondiente a un eventual incumplimiento de la presente conciliación, reservándose el actor el ejercicio de la acción ejecutiva que se origina en virtud de esta cláusula referida.
- Cada parte pagará sus costas.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 244	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Ricardo Fernández, Conciliación en Causa RITI M-242-2016 y en Causa RIT M-243-2016, ambas del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, suscrito entre don Héctor Hernán Ávila Benavides y don Manuel Jesús Saavedra Espinoza, con I. Municipalidad de Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cinco Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las Instituciones: Junta de Vecinos Nueva Horizonte, Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes Vega y Feria CREA, Club Deportivo 21 de Mayo, Junta de Vecinos Villa Hermosa Galilea "A" y Directiva Villa Las Américas V., todos vienen del Departamento de Educación y necesitan ser reparados.

SR. SIXTO GONZALEZ : Por qué la Directiva.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 245	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Ricardo Fernández, donar Bienes dados de baja a las Instituciones: Junta de Vecinos Nueva Horizonte, Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes Vega y Feria CREA, Club Deportivo 21 de Mayo, Junta de Vecinos Villa Hermosa Galilea "A" y Directiva Villa Las Américas V.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Previo incidentes existe una tabla complementaria, cuyo primer punto es Acuerdo para aprobar solicitud de Comodato a la Junta de Vecinos Cordillera Nueva Holanda, terreno ubicado en calle 8 ½ Norte, entre Pasaje 23 Oriente "B" y calle 23 Oriente de esta ciudad. Lo importante es la forma de la presentación de la directiva que dice:

"Los suscritos Cristina Garrido, Presidenta, Manuel Fernández Secretario, Juan Falcó Tesorero son miembros de la directiva vigente de la Junta de Vecinos Cordillera correspondiente a Villa Nueva Holanda, la junta de vecinos individualizada anteriormente fue fundada el 7 de agosto del 90 y con personalidad jurídica vigente.

"La asamblea de socios representada por su comisión liquidadora acordó donar a título gratuito a la municipalidad de Talca una multicancha pavimentada ubicada en el pasaje 8 ½ Norte 3161 entre pasaje 23 oriente B y calle 23 Oriente de la comuna de Talca".

Esta misma cancha que ellos entregaron solicita a la municipalidad que sea entregada en comodato a ellos.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 246	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Ricardo Fernández, entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Cordillera Nueva Holanda, terreno ubicado en calle 8 ½ Norte, entre Pasaje 23 Oriente "B" y calle 23 Oriente de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El segundo punto de la tabla complementaria Acuerdo para aprobar solicitud de Comodato al Centro de Adelanto Vecinos Villa Manuel Larraín, quienes solicitan las dependencias ubicadas bajo la Cancha de Patinaje de la Villa, que se ubica al interior de la calle 9 ½ Oriente S/N de esta ciudad. La opinión de la Unidad de Desarrollo Comunitario dice:

"analizada la situación expuesta por la Directiva del Comité de Adelanto Vecinal Villa Manuel Larraín representada por la señora Ana María Valenzuela, Presidenta del Comité de Adelanto quien presenta compromiso notarial sobre el uso y cuidado del comodato adecuado y carta enviada por el Club Adulto Mayor, en apoyo donde renuncian en forma voluntaria al comodato solicitado para que la organización solicitante los represente, se sugiere la siguiente: teniendo en consideración y de acuerdo a lo observado en visita a terreno donde se ha constatado que pese al deterioro inminente producto del tiempo transcurrido sin que ninguna organización se haya hecho cargo de su mantención y estimando el esfuerzo realizado por la organización existente es que el espacio solicitado sea utilizado y aconsejable entregar en comodato este inmueble al comité de adelanto vecinal Villa Manuel Larraín.

SR. SECRETARIO : Para los que conocen el sector estas eran las antiguas dependencias donde estaba las bombas bajo el subterráneo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una consulta este es un comité de adelanto que se ha formado en varios lugares y después desaparecen porque la asistencia justamente dan los primeros pasos de una organización pero finalmente esto termina en una junta de vecinos, en el sector no hay aun junta de vecinos pero lo más probable es que se forme una junta de vecinos, este comodato, porque me da la impresión que este es el único lugar que se puede ocupar ahí, que pasa con otras organizaciones que se aparezcan en el lugar, específicamente hablando porque siempre hemos hablado que las juntas de vecinos son las madres de los territorios en cuanto a organización, si llegara a surgir una junta de vecinos en el sector que es lo más probable que ocurra, que pasa en ese caso.

SR. SECRETARIO : Mi opinión personal, yo creo que lo que debiera hacerse en este caso mientras no surja otra organización entregar el comodato en calidad de precario, porque además mucho de estos centros están bajo el paraguas de la junta de vecinos Astaburuaga, que no es la que corresponde al sector, y por otro lado también se están configurando los consejos de administración de cada una de las torres que tienen otro tipo de organización, entonces yo creo que en algún momento pueden surgir otras organizaciones.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que pasa es que si está en formación una junta de vecinos muy pronto y eso de repente pueden surgir hasta conflictos porque se le entrega a una organización y aparece otra, no puede quedar establecido como cláusula que esta puede ser ocupada por las distintas organizaciones que aparezcan en el sector.

SR. MARCELO ROJAS : A mí me asalta una duda don Yamil, yo creo que la dirección de obras ha hecho toda la investigación porque eso pertenecía a los bienes comunes en su momento, porque esas eran las bombas de los antiguos edificios, entonces corresponde que nosotros como municipalidad entreguemos algo que estaba dentro del loteo don Yamil, yo eso es lo que me queda claro, porque nosotros en su momento anduvimos viendo a quien pertenecía el terreno, porque no hay que olvidar que esas eran las bombas de agua.

Ahora con respecto a lo que decía mi colega González, lo que pasa que hoy día efectivamente reconozco y efectivamente se va a formar la junta de vecinos pero no deja de tener razón don Yamil que hoy día existe una organización, muchos del centro de adelanto tienen que pertenecer, van a pertenecer a la junta de vecinos y este es un tema de voluntades, porque no se olviden que cuando firman la carta compromiso hay un cierto tiempo que tienen que plasmar algo ahí, que son dos años si no me equivoco, o sino eso se quita, lo otro que también el concejo tiene la facultad de resciliarlo en caso de ser precario, entonces hoy día si no se entrega vamos a tener que esperar que se forme la junta de vecinos, la junta de vecinos dos meses recién para que llegue la personalidad jurídica, y seis meses al menos de vigencia, porque después hay que hacer la vigencia definitiva, estamos hablando de seis meses más, o sea en seis meses más debería funcionar la junta de vecinos como corresponde por los tres años, entonces el centro de adelanto si quiere ejecutar algún tipo de proyecto lo puede hacer porque tiene vigencia, ese centro de adelanto se creó efectivamente después del terremoto de la Manuel Larraín, y ha funcionado, han pasado 3 dirigentes sino me equivoco por ahí, pero insisto, el concejo tiene la facultad de resciliar ese comodato en cualquier momento al otorgarlo en forma precaria, así es que yo en este momento no pondría las condiciones que está.

Ahora se aprobó también el reglamento de comodato dice que muchos, Julio ayudaron, dice que todas las organizaciones tienen que tener cabida en el equipamiento comunitario del sector, entonces es más pusieron una clausura que creo que es arbitraria que dice que tres días a la semana la municipalidad puede usar el equipamiento comunitario, entonces eso está en el reglamento de comodato y el concejo tiene las facultades de resciliar este contrato cuando estime conveniente.

//13.

SR. SIXTO GONZALEZ : A mí lo que me interesa que quede cautelada el derecho de las organizaciones a ocupar el espacio y la forma que quede eso establecido es independiente, pero lo que importa que cualquier organización del sector pueda ocupar este espacio, porque me da la impresión que están hiendo a otra junta de vecinos y están cobrando, entonces no corresponde.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 247	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Ricardo Fernández, entregar en Comodato al Centro de Adelanto Vecinos Villa Manuel Larraín, quienes solicitan las dependencias ubicadas bajo la Cancha de Patinaje de la Villa, que se ubica al interior de la calle 9 ½ Oriente S/N de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Último punto de la tabla complementaria Acuerdo para aprobar compra bajo el mecanismo de Convenio Marco, correspondiente a los Uniformes y Calzados destinados a Varones Personal Municipal y Cementerio 2016, que supera las 500 UTM.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 248	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Ricardo Fernández, compra bajo el mecanismo de Convenio Marco, correspondiente a los Uniformes y Calzados destinados a Varones Personal Municipal y Cementerio 2016, que supera las 500 UTM.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MARCELO ROJAS : Señor Secretario, señor Presidente hay un tema que necesito también me informen respecto al consultorio Carlos Trupp hoy día se suspendió la atención en el SAPU 24 horas, me acaba de llamar una dirigente antes de subir acá al concejo, que la gente no se está atendiendo porque están arreglando, limpiando el consultorio, creo que para tomar una decisión de esa magnitud y sabiendo que hoy día sobre todo las enfermedades respiratorias que es la mayor cantidad de gente que va al SAPU 24 horas, habrá que tomar las providencias respectivas, porque uno no puede llegar y cortar el servicio, necesito que me informen, qué paso hoy día, cuál fue el motivo, y porque no se tomaron las medidas para paliar lo que está pasando hoy día, en estos momentos en Carlos Trupp.

Y otro tema también que quiero que me informe la dirección de educación con respecto a una demanda de los profesores respecto al pago del bono SAE, creo que en otras municipalidades se le pagaron a los profesores y Talca es una de las pocas municipalidades que no se ha pagado, necesito saber porque no se ha pagado y cómo va la demanda, porque los profesores demandaron a la municipalidad.

Hay un tema también que me preocupa, hace un tiempo atrás nosotros los concejales aprobamos la reparación de varios gimnasios e instalaciones de los colegios, que lo íbamos hacer por administración directa y el encargado era el señor Carlos Pérez, no sé si se acuerdan ustedes y he recibido varias quejas respecto a la demora en la ejecución de estas obras, un caso de ello la escuela Las Araucarias que llevaba meses y los dirigentes el presidente de padres y apoderados del colegio amenazó que iban a ir a la prensa y al otro día empezaron arreglar el colegio y todo lo que había en esa obra, pero está Carlos Trupp pendiente, necesito que me hagan un informe del porque el atraso en la ejecución de estas obras si estaba el financiamiento, si estaba todo y hoy día eso no ha funcionado, necesito un informe de cada una de las obras, cuales están terminadas, cuales están pendientes y porque los plazos no se han cumplido.

En el concejo pasado yo toque un tema pedí un informe respecto de un funcionario que fue desvinculado de la dirección de aseo y ornato el señor Bernardo Ibáñez, me gustaría saber si se está realizando un sumario respecto al tema, si está el sumario me gustaría saber quién está a cargo del sumario y si no está el sumario del porque no hicieron el sumario, porque ahí efectivamente hay una serie de irregularidades yo necesito que se me aclaren porque este funcionario está encargado de movilización cometió varias faltas y creo que antes de haberlo desvinculado tendrían que haber hecho los sumarios pertinentes, porque si no han hecho los sumarios pertinentes y lo desvincularon alguien tiene que ser responsable por las acciones que cometió este señor que no dejan de ser, que también afectan el pecunio municipal, así es que necesito por favor que me indiquen quien es el encargado que está llevando el sumario y si no hicieron sumario necesito saber él porque, porque de acuerdo a los anuncios tendría que hacer yo la denuncia a contraloría o la fiscalía.

También hace un tiempo atrás yo pedí, no sé si han sido tres o cuatro veces, en este concejo se entregue la nómina de los funcionarios que están trabajando en el Programa Junto a Ti, yo no sé si se está escondiendo algo, son funcionarios municipales, son pagados por la municipalidad, yo no sé cuál es el objetivo de que no se me entregue esa información, la he pedido en reiteradas ocasiones, yo necesito saber cuántos funcionarios están trabajando en el Programa Junto a Ti, cuántos están trabajando en el programa de este que se cambió nombre previendo el invierno, los coordinadores comunitarios, todo respecto al programa Junto a Ti, espero que entreguen la información porque si no esta es la última vez que hablo el tema, espero, o si no voy a tener que recurrir a la contraloría a pedir la información, gracias señor Secretario.

SR. MANUEL YAÑEZ : Creo que lo que yo voy a decir le molesta a don Rodrigo porque pueden haber susceptibilidades, sino hablo bien fue porque me dio un TEC pero lo estoy tratando de superar, no soy enfermo, para algunos que andan diciendo que yo estoy enfermo, que desgraciadamente está aquí entre nosotros, quien está diciendo que yo estoy enfermo no es cierto.

Lo primero que quiero decir es felicitar al señor Alcalde por la fiesta del chancho muerto, resultó extraordinaria, me pude sentar en 2 oriente 1 sur 1 norte, para ver lo esparcida que andaba la gente, contenta, alegre, andaban paciéndose, por lo tanto señor alcalde quiero felicitar lo que ha hecho la municipalidad porque es a nivel nacional, nosotros tenemos el chancho muerto, nosotros lo hemos hecho y se va a seguir haciendo, haya este alcalde o no lo haya se va a seguir haciendo.

En segundo lugar es que yo gastaba todos los meses 57.000 mil pesos en remedio ahora gasto 36, tengo veintiún mil pesos menos se lo estaba diciendo al señor Marcelo Rojas yo gasto menos veintiún mil pesos, para mí es una gran facilidad que me permite tener otros remedios compro con esa plata, dios quiera que siga funcionando, no tiene importancia quien la tome, para mí no tiene importancia, ni estoy preocupado, me preocupaba lo bien y lo gentil que está atendiendo la gente comunal, no es por ofender ni herir susceptibilidades Talca debe seguir protegiendo a la gente de medios recursos, muchas gracias señor alcalde.

SR. RODRIGO VILLAGRAN : Gracias don Yamil, mire aquí se ha hablado varias veces de un semáforo que está pendiente a pesar de todo lo que se ha hablado, me refiero a la 25 Sur con 5 Poniente, la verdad de las cosas es que ya es imposible pasar, atravesar la 5 Poniente con 25 Sur, es imposible, yo vivo en el sector, no hablo por mí porque yo puedo usar la 1 Oriente, pero ayer me tuve que devolver, el Domingo me tuve que devolver, irme por otra calle, espere 10 minutos y era imposible atravesar y yo le agradecería que sea la última vez que se converse este tema.

Y lo otro señor secretario, yo tengo en mis manos una solicitud del Centro de Adelantos Vecinal Don Manuel, la presidenta está por aquí, la señora Victoria, resulta que ahí no hay junta de vecinos desde el año 2011, y este centro de desarrollo está preocupado de hacer algo ahí, entonces están pidiendo que se les entregue en comodato a este centro de vecinos, porque junta de vecinos no hay y a lo mejor pasarán años en que no haya, porque toda la gente que estaba en la junta de vecinos está trabajando en este centro, así es que señor presidente sería bueno que pudiéramos accederle a la solicitud de este centro de adelanto, no solamente está pidiendo esto sino que están haciendo otras labores, eso nada más señor presidente.

SR. SECRETARIO : Solamente decirle al concejal que lo hemos conversado con la señora y estamos esperando que oficialmente la inspección técnica, el ITO nos informe de la recepción definitiva con las observaciones que se hicieron hace algunos días atrás para poder traerlo al concejo, nada más, lo que pasa es que no podemos traerla al concejo si antes el ITO no dice está okey.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo voy a reiterar también una vez más la solicitud del colega Villagrán, esa petición ya creo que lleva como 2 años, el tema es el semáforo efectivamente, pero tema es si cuesta tanto dar una respuesta porque en realidad hace 2 años que se ha solicitado, yo no sé cuántas veces, aquí el colega creo que es la tercera vez que lo menciona, por último que nos digan que no se puede hacer y porque motivo no se puede hacer pero una respuesta al menos para tener presente que este espacio de incidentes sirva para algo.

También quiero hacer notar la inquietud de algunos funcionarios que cumplen tareas en lo que es seguridad ciudadana respecto a que se nos aclare que si aquellas personas que fueron contratadas como guardias que nosotros aprobamos hace un tiempo atrás, para cubrir ciertos sectores de salud o algunas dependencias como la unidad de tránsito, etc., pueden cumplir funciones también en la calle como funcionarios de seguridad ciudadana y viceversa, porque ahí tienen como una especie de confusión y muchas veces la gente me ha reclamado pero muchos de estos funcionarios están cumpliendo o están destinados a otros lugares y a muchos se les reclama que se les echa de menos en la calle, quisiera aclarar cómo está distribuida la función de estos nuevos funcionarios, lo de los guardias de seguridad específicamente.

Y el otro tema que a mí me llama profundamente la atención y creo que también me causa un poco de indignación, para muchos es sabido que hay un beneficio que entrega la Seremia de Energía, para aquellas casas, pobladores que están dentro de un rango de vulnerabilidad, y ese beneficio son estos Kid de ampolletas de ahorro energético y para muchos hogares eso significa una cifra importante de ahorro, especialmente en esta época. y esta municipalidad es la municipalidad que menos Kid ha entregado, creo que se han entregado 106 Kid, comunas como Maule, como Pelarco y otras han entregado sobre las mil, y esto porque al parecer el alcalde se niega a firmar el convenio.

Aquí siempre se nos acusado de politizar las cosas y aquí claramente se está politizando en el sentido que porque viene un beneficio del gobierno no se le entrega a los pobladores, y a mí lo que me indigna es que tiene una oportunidad una pobladora una dirigente, una presidenta de una junta de vecinos que vino a pedir que se hiciera la gestión, y aquí mismo nuestro Secretario Yamil Allende me endoso, me traspasó la responsabilidad porque no estaba el alcalde, no había nadie más, y yo conversé con la dirigente de la junta de vecinos para que hiciera la gestión, reunió las firmas, más de 240 firmas y las trajimos acá para que fueran timbradas por la DIDECO más la firma por supuesto del alcalde para autorizar esta entrega y ahora me dice que el alcalde no firma, entonces porque, porque considera que el documento, el contrato, etc. No favorecería a la municipalidad, sino que a la Seremia de Energía, yo no entiendo este tipo de situaciones cuando se trata de favorecer a la gente menos tiene, y sobre todo a aquellos dirigentes que se sacan la mugre y andan detrás de los vecinos para poder extenderle este tipo de beneficios, incluso considero inconcebible que nuestro municipio no entregue ese beneficio a la gente, porque la verdad que es algo que a todos les sirve, por eso el llamado y por último que nos explique el señor alcalde porque se niega a firmar este contrato si todos los otros municipios si lo han firmado y se les ha estado entregando el beneficio de los Kid de ahorro energético a los vecinos, esa es la petición señor Secretario.

SR. REINALDO PELLET : La verdad es que mi colega don Manuel ya se me adelantó en algo, pero la verdad yo quisiera hacer llegar desde este concejo Secretario las felicitaciones para aquellas personas y aquellos estamentos que trabajaron para el resultado de nuestra fiesta tradicional que tenemos del Chancho Muerto, cuando vemos que más de doscientas mil personas disfrutaron de esta actividad en una comuna como la nuestra, creo que debemos ser honestos y reconocer a quienes llevan a realizar esta actividad y a veces dejamos pasar el tiempo y no les damos las gracias por revivir tan enorme fiesta, quisiera que desde este concejo se levantara una felicitación principalmente a la corporación quienes llevan a cabo en forma más general la actividad, como así también a otros estamentos que participan y hay que felicitarlos.

En segundo lugar señor Secretario hoy en la mañana visite las nuevas instalaciones de la dirección de tránsito, todavía están bastante precarias en su forma de funcionar porque partieron muy rápido, pero me tocó principalmente el tema de seguridad de sus ventanales, en la noche esta dependencia va a quedar a razón de cualquier cosa que pueda suceder, una piedra, un ventanal abajo, robos podrían producirse fácilmente, quiero pedirle Secretario que le haga llegar mi inquietud al alcalde para que se destinen rápidamente los recursos para que esa zona quede resguardada con cortinas de hierro como corresponde al tipo de local, por seguridad a todo, principalmente a los documentos municipales que hay que resguardar y lo que significa para tal efecto, entonces señor secretario espero que eso sea a la brevedad.

SR. JULIO CHERIF : Yo solamente quisiera recordar sobre una petición que hice algún tiempo atrás por el tema del control de los semáforos en nuestra ciudad seguimos con serios problemas de discontinuidad y se supone que esto iba hacer una solución al tránsito de nuestra querida ciudad, pero es lamentable decir que los tacos son tremendos, los espacios de espera para poder avanzar para llegar a los distintos destinos no son de lo mejor.

Y lo segundo es relacionado con una vereda ya había hecho esta petición en las 12 Norte 6 Oriente que está totalmente destruida y que tiene un acceso de la gente que va al SAPU del consultorio José Dionisio Astaburuaga y que todavía está en las mismas condiciones, y eso nos va a traer en algún momento, ni dios lo quiera, un problema con alguna persona que puede caerse y nos va salir el triple más caro el no repararle y esté en las condiciones que está.

SR. PRESIDENTE : Número uno, don Manuel dijo delante algo que duele en época de campaña, dijo me están tratando como enfermo, me están diciendo que yo ya no soy capaz, la verdad yo escuché ese rumor y después escuche a cierta persona que no está aquí en realidad hablando mal de don Manuel y de varios de nosotros, bueno en época de campaña y de desleal campaña en esta jornada 2016 ya la hemos notado, algunos dicen que hay que tener cuero de chanco, y cuesta para tener cuero de chanco, para quienes tenemos cierta sensibilidad con la comunidad, y como dicen que sin llorar, de aquí en adelante me imagino estos concejos más hacer más aljibros, pero yo quiero defender a don Manuel porque creo que es una persona que hoy día y todos los días nos ha demostrado su entereza, a pesar de su enfermedad que no la quiero mencionar porque en realidad él ha sobrellevado esta enfermedad con esfuerzo, con tenacidad, yo la verdad que es una de las personas que admiro en este concejo, yo no sé si ira a seguir más adelante, la comunidad va a determinar si uno sigue o no, yo independientemente de eso de esta persona que tengo a mi mano derecha he aprendido mucho a como se hacen las cosas, a defender las cosas, y que alguien hable mal de cualquiera de nosotros, yo creo que nosotros tenemos que ponernos firmes, tenemos que defender lo que somos, lo que hemos sido colegiadamente, estamos en el último año, en la tierra derecha, y creo que esas campañas desleales no sirven, no sirven para nada, si quieren ganar votos, muestren que somos capaces para ganar votos, demuestren que son capaces, lamentablemente el sistema que hoy día tenemos a nivel país y a nivel nacional es sumamente difícil por más intenciones que tengamos acá y que traigamos las buenas intenciones a veces nuestras intenciones quedan en la puerta, pero aquí se ha demostrado que sí algunas intenciones han llegado a buen puerto como otras no, pero yo quiero defender a don Manuel, lo voy a defender justamente porque me dolió escuchar cómo se hablaba mal de él para ganar votos, pero eso es super desleal y se lo voy hacer ver a la persona cuando se acerque por estos lugares porque eso no corresponde, así es que mi apoyo a don Manuel en ese sentido.

SR. MANUAL YAÑEZ : Yo quisiera decir lo siguiente, yo fui más audaz dije la persona está aquí, la conciencia debe estale remordiando porque mis energías están para entregárselas a todos los talquinos, sin distinción, he atendido desde un comunista don Sixto hasta un demócrata cristiano, lo he atendido bien, no hay ningún partido que se queje que yo lo haya atendido mal, mi labor es única y exclusivamente social, no para ayudar a una contienda política, he atendido a todos igual, prueba de ellos que fui a Iloca hacer un curso salí más barato que usted don Julio Cherif, salí barato y le entregue a cada uno un informe, que yo estuve allá, lo multiplique y se les entregue a todos, no hice ninguna distinción para entregárselos, ni a mi compañero, ni al señor Fernández, se lo entregué a todos y eso decía que los concejales no cometieran errores, entonces por lo tanto para mí son todos iguales, comunistas, demócrata cristianos, para mí son todos iguales, van a seguir siendo iguales, el mezquino que está hablando de mí va revotar en una roca de cemento porque yo voy a seguir sirviendo, y voy a seguir sirviendo a cualquier persona, a veces estoy tranquilamente en mi casa y me suena el teléfono, que poco cuesta servir y que poco cuesta echar andar la lengua, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : En segundo lugar hay un paso peatonal don Yamil que se descubrió porque estaba borrado y es el sector de frente al Montessori, frente al Líder, ahí hay una reja que divide pero se descubrió de nuevo, se descubrió el paso peatonal y yo justamente iba por ahí un fin de semana, hace un fin de semana atrás cruzó una familia completa creyendo que era un paso peatonal y casi los atropellan, por suerte que los automovilistas iban atentos a la conducción que justamente transitaban a esa hora, ojalá que se borrara nuevamente, porque insisto se descubrió el paso peatonal por la avenida Colín frente al Montessori y está sumamente peligroso, y los que no conocen la zona pueden cruzar.

Bueno hablaban de semáforo, hay un semáforo que si existe y todos los días falla en la 16 sur con la 6 oriente hay que hacerle cirugía completa porque siempre falla.

Lo otro quiero agradecer, las cosas buenas y malas hay que mencionarlas, hace un par de semana atrás pedí que ojala se hiciera algo para evitar que creciera un micro basural en la avenida en un liceo que está colindante, se hizo una zanja ahí profunda para que no ingresaran a votar basura, así es que agradezco porque eso se hizo rápidamente.

Lo otro don Yamil hacer una campaña para que los vecinos vuelvan a ocupar los basureros, se regalaron a todos los vecinos, pero hay que usarlos porque volvimos otra vez a las bosas plásticas, hay que terminar a propósito las bosas plásticas, y volvimos con las bosas plásticas colgadas en los árboles, en las rejas, ya sabemos que hubo un gran accidente en el sector norte de una de estas personas que trabajan recolectando la basura se enterró un fierro justamente en alguna oportunidad por sacar una bolsa que estaba en una reja, entonces volvimos a lo mismo de antes, cuando se les entregó basureros yo creo que hoy día habría que rescatarlos nuevamente.

Y por último el fin de semana estuvo espectacular me adhiero a las felicitaciones que se han entregado a los que organizaron la fiesta del chancho muerto y también contento con la alameda que tenemos, pero faltan más juegos, yo creo que la alameda se hizo poca el fin de semana en un día precioso casi primaveral, pero los niños quedan mirando para jugar porque lo demás hay que pagar, pero los que estaban gratis se hacían pocos, ojalá más juegos en la alameda y también esta vez más implementación a deportistas que desarrollan sus actividades sobre todo los fines de semana ahora viniendo la primavera van a querer mantener el estado físico, disfrutar del aire libre, aire que hasta este minuto está un poquito contaminado.

Y lo último a propósito es con respecto a una seguidilla de accidentes don Yamil entre 1 Norte 2 Poniente hay un disco pare que el árbol tapa el disco pare en la 2 Norte con la 2 Poniente, además vehículos que se estacionan en áreas que no están bien delimitadas, ojalá pintar esa zona los 10 metros que correspondan, hubo un accidente, menos mal que no fue nada grave, pero ya todas las semanas hay uno o dos accidentes ahí justamente por el disco pare, una no se ve y lo otro es porque tratan de pasar lo más rápido posible, así es que 1 Norte 2 Poniente ojalá alguna señalización y evitar que los vehículos se estacionen muy a la esquina que provocan que no haya visibilidad.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Tres temas bien puntuales, uno solicitar antecedentes sobre la clínica veterinaria, yo he estado participando en una organización animalista que pretenden hacer una propuesta respecto al tema de la tenencia responsable de mascotas y en esa reunión surgieron varias dudas respecto a la clínica veterinaria, y yo en lo personal no pude resolver, entonces me gustaría saber si nuestra vinculación con la clínica es a través de un convenio, cuales son los gastos que esto implica para la municipalidad, si hay dotación de personal, y cuáles son las obligaciones, algún trato especial, simplemente para entregar esta información a la organización animalista que varios de ellos trabajan allá, se atienden con ellos pero tenían dudas.

Respecto del personal de seguridad pública tengo una preocupación me llegó no una denuncia sino que una inquietud de los mismos funcionarios que están super preocupados porque a ellos se les entregó una notificación que dice que a contar del día Viernes 5 de Agosto, "el año 2016 se suspenden los feriados, los permisos administrativos y licencias médicas", esto viene firmado por don Francisco Letelier, perdón Gabriel Francisco Letelier, Encargado de Inspección Municipal, creo que es algo complejo, sobre todo que esta información se les entregó por libro, atenta contra la ley porque la ley es clara, las licencias médicas no se programan, los feriados la ley sugiere que sean entregados, se solicitan por escrito, pero la ley sugiere que sean solicitados en primavera o en verano pero eso es a modo de sugerencia, porque cualquier trabajador tiene la libertad de pedirlo por escrito en el momento que estime conveniente, y los permisos administrativos esos prerrogativa del jefe, pero lo otro no, entonces eso es complicado, bueno alguien le puede explicar porque es complicado, no se debe hacer, no corresponde.

Y respecto del convenio que mencionaba el concejal González, yo en eso concuerdo plenamente, he tenido dos reuniones ya con el seremi de energía respecto a este tema porque necesito hacer concreto 3 organizaciones, 3 juntas de vecinos recurrieron a mí solicitándome que les ayudara a gestionar en la DIDECO el timbre para los listados que ellos querían entregar a la Seremi de energía para tener estos Kid, cumplían con todos los requisitos bastaba con el timbre y con la firma del DIDECO, a la cual yo concurrí a las instalaciones a la oficina de Desarrollo Comunitario, donde no encontré al director, y me dijeron que hace 20 días que no iba, me dieron el teléfono de dos personas que andaban con él todo el día, trate de comunicarse con ellos porque nosotros no tenían idea donde estaba.

En todo caso volví hablar con el SEREMI le planteé el tema si era posible entregar estos Kid sin el timbre del DIDECO porque le dije que era medio complicado ubicarlo, y me dijo lo del convenio, que había un convenio que no estaba firmado por el municipio, y yo creo que aquí estamos perdiendo una buena oportunidad, no sé cuál será el motivo porque el SEREMI me dice que ese convenio en virtud de la negativa del municipio a firmarlo lo quiere firmar con la gobernación de Talca, finalmente se iban a entregar igual los Kid a las organizaciones comunitarias que lo necesitaran, sin embargo el municipio no iba a tener ninguna participación de esto, yo creo que no es lo más razonable, en el fondo este es un beneficio para los habitantes de la comuna de Talca y no es justo que no se firme este convenio simplemente por, bueno no sé cuál será la explicación me imagino que hay alguna, pero en ese sentido nosotros como concejales no vamos a poder participar de las actividades porque esto lo van hacer a través de la gobernación de Talca, si es que se logra materializar que es la vía que están viendo frente a la negativa del municipio en firmar el convenio, entonces yo le sugiero don Yamil que le insista al señor alcalde y que él revise nuevamente el convenio y que reconsidere la decisión de no firmarlo, porque yo la verdad que no encuentro, no veo cual es la razón para eso.

SR. SECRETARIO : Informarle al público presente en esta sala que desde este momento los señores concejales quedan a disposición para las consultas.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 17:40 horas.